



CLUB NÁUTICO EL PORTILLO
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA # 62

El sábado 9 de marzo de 2024, en las instalaciones del Club Náutico El Portillo en Sesquilé, Cundinamarca, se reunieron los socios del Club Náutico el Portillo, para celebrar la Asamblea Ordinaria de Socios, previa convocatoria dirigida a cada uno de los socios, enviada por correo electrónico el pasado 21 de febrero de 2024, convocada por el representante legal del Club, el señor Luis Miguel González Espinosa quien funge como Comodoro, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y la Ley.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 09:40 de la mañana y habiendo transcurrido 40 minutos desde la hora de la citación, se procedió a revisar la lista de asistentes, encontrándose presentes o debidamente representados 74 socios (31 asistentes y 43 poderes) con un aforo suficiente según el artículo 21 de los Estatutos. Por lo tanto, se procedió a iniciar la Asamblea Ordinaria de Socios con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente, secretario y comisión para la aprobación del acta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de la Junta Directiva.
5. Proceso predio GEB y sus implicaciones.
6. Informe del Tesorero y Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, cuota de sostenimiento, aporte, valor del derecho social, presupuesto y consumo mínimo.
8. Elección de la Junta Directiva, Revisor Fiscal y Suplente.
9. Proposiciones y varios.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA

Conforme al artículo 22 de los estatutos, la Asamblea aprobó que esta fuera presidida de la siguiente manera:

Presidente: Luis Miguel González Secretaria: Marcela Mz Recamán
Comisión de aprobación del acta: Enrique Laverde y Álvaro Sanjinés

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad.



4. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

El informe de gestión de la Junta Directiva fue enviado previamente a todos los socios por correo electrónico. Se resaltaron algunos aspectos:

- Actividades deportivas: Participación en eventos internacionales y nacionales, Club Náutico El Portillo como organizador de eventos deportivos, entre ellos el Campeonato Suramericano y Campeonato Mundial de Lightning en Cartagena, Colombia.
- Intendencia: Se detallaron las actividades de inversión y mantenimiento de infraestructura del Club y el plan para el 2024.
- Procesos Administrativos: Se informaron los logros de la fase 1 y planes de la fase 2 de la consultoría contratada para la organización y formalización de estos procesos. Adicionalmente, se mencionó el cumplimiento de los planes del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comunidad Portillo: Hoy la comunidad es de más de 500 personas entre socios, beneficiarios y colaboradores. Se llevaron a cabo varios eventos a lo largo del año: eventos de integración empleados, novena de navidad para comunidad Chaleche, Halloween, Navidad, entre otros.
- Iniciativas Estratégicas: Teniendo en cuenta la negociación con el GEB, hay iniciativas que quedaron suspendidas por un tiempo, y ahora se están retomando. Se hizo un resumen del avance de las iniciativas que apalancan la estrategia: Acuerdo con el GEB, Desarrollo del Modelo Comercial 2.0, Desarrollo de Nuevos Socios, Implementación del proyecto social, continuar fortalecimiento de procesos y generación de ingresos por patrocinios.
- CAR: En febrero 2024, se emitió un fallo de primera instancia (El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección 4, Sub sección A, en sentencia del 8 de febrero de 2024, resolvió: “DECLÁRASE la nulidad de Resolución No.0359 del 8 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordenó el cobro de la tasa por utilización de aguas por la vigencia 2017, y la Resolución 1594 del 5 de junio de 2019, que resolvió el recurso de reposición interpuesto contra la anterior”) a favor del Club en cuanto a la tasa de utilización de agua. No obstante la CAR avanzó en un proceso de cobro coactivo que estamos tutelando, sin reconocer que tenemos un proceso en curso. Así mismo, la CAR se pronunció sobre la renovación de la concesión de uso de agua (Resolución DRAG No. 02237000094 de fecha 13 abril de 2023), negándola con el argumento que no era competente por existir ya un plan de manejo Ambiental con el GEB.

5. PROCESO PREDIO GEB Y SUS IMPLICACIONES

Luis Miguel González, informó que las negociaciones con el GEB han tomado más tiempo de lo esperado y El Club busca condiciones justas para la liquidación del comodato y para el contrato de arriendo.

Se informa que el GEB presentó una demanda por incumplimiento del comodato (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN C) que aún no ha sido admitida. Nos estamos alistando para responder con argumentos que deberían mejorar nuestra posición en la negociación de la liquidación del

MME



comodato y el contrato de arrendamiento.

Se reitera la intención de convertirnos en aliados del GEB para generar impacto en la región. Proyecto social; formación náutica, apoyo a emprendedores de la región, deportistas, etc.

Comisión GEB:

Desde 2022, se nombró por la Asamblea la comisión encargada para atender esta situación y soportar las negociaciones, junto con la Junta Directiva. La comisión ha sido diligente en hacer seguimiento de la situación y ha tratado de acordar las condiciones de un contrato de arriendo que nos permita mantener la tenencia del predio donde realizamos nuestras actividades. La Comisión tuvo aproximadamente 30 reuniones durante el 2023, adicionalmente a las reuniones con los equipos del GEB, con los abogados, evaluadores, así como una reunión de Asamblea extraordinaria para mantener informados de la situación a todos nuestros socios. Por unanimidad se renueva el mandato de la comisión para seguir atendiendo las negociaciones.

6. INFORME DEL TESORERO Y REVISOR FISCAL

El informe del tesorero y los estados financieros se enviaron previamente a todos los socios por correo electrónico para su estudio y revisión.

La Sra. Yadeira Cuellar presenta un informe detallado de Revisoría a 31 de diciembre de 2023, el cual se incluye en la documentación como soporte de la Asamblea.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CUOTA DE SOSTENIMIENTO, APORTE, VALOR DEL DERECHO SOCIAL, PRESUPUESTO Y CONSUMO MÍNIMO

El señor presidente sometió a aprobación de la Asamblea General los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la asamblea y se anexan al acta.

Se hace una propuesta de mensualidad de 2024:

Cuota ordinaria: Aumentó automáticamente la mensualidad (cuota y reserva) en el valor de la inflación 2023: 9.3%. (De acuerdo con aprobación en Asamblea 2023).

Repartir el valor del aumento en tres conceptos: cuota, reserva y aporte (este reconoce los recursos que el Club destina al fomento deportivo).

Mensualidad tipo						
Año	Cuota	Reserva	Aporte	IVA	Consumo	Total
2023	394,622	230,400		74,978	50,000	750,000
2024	431,243	251,781		81,936	50,000	815,000
2024P	300,000	251,781	156,000	57,000	50,000	815,000

MAR



Se aprueba por unanimidad la línea 2024P.

Consumo mínimo: Se aprueba por unanimidad individualizar cada mes y que cada mes tenga vigencia por el mes que corresponde y el inmediatamente siguiente.

Se aprobó por unanimidad mantener el valor del derecho social en \$15 millones de pesos.

Adicionalmente, se aprobó por unanimidad, reinvertir los excedentes obtenidos en el año 2023, en actividades del objeto social del Club.

8. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL

La conformación de la Junta Directiva actual, frente a la designación de miembros principales y suplentes, queda conformada, como se describe a continuación, así

Miembros Principales			Miembros Suplentes	
Cargo	Nombre	No. Cédula	Nombre	No. Cédula
Comodoro	Luis Miguel González	79.600.406	Gustavo Alberto Tamayo Arango	79.152.549
Vicecomodoro	Pedro Bright	80.418.156	Jaime Loboguerrero Uzcátegui	17.138.945
Secretario	Marcela Mz Recamán Montoya	39.789.879	Guillermo Sánchez Vásquez	80.822.476
Tesorero	Juan Manuel Rodríguez Reyes	80.135.450	Geovanni Ernesto Granada Pino	79.293.280
Intendente	José Luis Mejía Cuellar	80.082.434	Álvaro Sanjinés Orejuela	17.193.174

Para la elección del cargo del Revisor Fiscal, se propone el nombramiento de la revisora fiscal principal, quedando asignada para ejercer tal función, la señora Yadeira Cuellar, identificada con cédula de ciudadanía 20.532.526 y número de Tarjeta Profesional 61672-T; quien por decisión de la Asamblea y acorde con los estatutos de la Entidad no tendrá suplente.

Revisor(a) Fiscal Principal Yadeira Cuellar Cuellar C.C. No. 20.532.526

El nombramiento de la Junta Directiva y Revisor Fiscal fue aprobado por la unanimidad de todos los socios asistentes y representados.

Se deja constancia que las personas designadas como miembros de la Junta Directiva y el Revisor Fiscal manifestaron su aceptación a dichos cargos.

Muef



9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se sometió a consideración de la Asamblea la autorización para hacer el trámite de actividad tributaria especial como Entidad sin Ánimo de Lucro. La propuesta anterior fue aprobada por la unanimidad de todos los socios asistentes.

Se sometió a aprobación el nombramiento como socios decanos a los señores: Miguel Ribón y Hernán Salcedo, quienes cumplen con todos los requisitos y condiciones para acceder a dicha dignidad según los estatutos sociales. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

El Representante Legal del Club y el secretario del Club Náutico el Portillo, dejan constancia de que, durante el espacio del desarrollo de la Asamblea Ordinaria, permaneció el quorum de liberatorio, es decir el quorum requerido para la reunión, el cual se mantuvo hasta su culminación.

De esta manera agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar se finaliza la Asamblea a las 11:05 am y en constancia se firma el acta, por los que en ello intervinieron.

Notas.

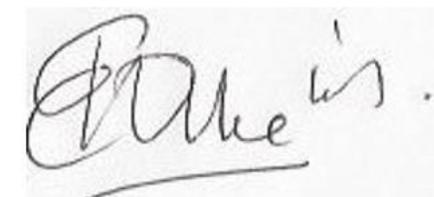
La siguiente información se guardará en el repositorio oficial de documentación del Club y será soporte para la Asamblea. Esta podrá ser consultada por los socios cuando lo requieran:

- Listado de asistentes, poderes y quorum
- Informe Junta Directiva 2023
- Estados Financieros
- Informe Revisoría Fiscal


Luis Miguel González
Presidente
C.C 79.600.406


Marcela Mz Recamán
Secretario
C.C 39.789.879

Comisión aprobatoria del Acta


Enrique Laverde
C.C. 19.151.169


Alvaro Sanjinés
C.C 17.193.174